



**Mi Universidad**

**Ensayo**

*Mónica Monserrat Anzueto Aguilar*

***Guía de práctica clínica “control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención”.***

*Crecimiento y Desarrollo*

*Dr. Osmar Emmanuelle Vázquez Mijangos*

*Licenciatura en Medicina Humana*

*3° “A”*

Las guías de práctica clínica tienen como objetivo mejorar la práctica médica y promover el uso eficiente de los recursos es importante que el proyecto estratégico de desarrollo de estas guías sea congruentes con los problemas de salud que aquejan a la población, es decir, son desarrolladas sobre los temas prioritarios.

Son resultado de la necesidad de implementar y desarrollar estrategias efectivas para estandarizar los procesos para que exista una atención adecuada, eficiente y de calidad asegurada.

La guía de práctica clínica sobre el “Control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención”, abarca lo necesario y principal sobre el tema para que las personas de ese grupo de edad y tengan un desarrollo óptimo en todos los aspectos de su vida y alcancen un máximo estado de bienestar, no solo en el ámbito clínico, sino también en el psicológico, físico, nutricional y social, tomando en cuenta los factores de riesgo que podrían llegar a ser determinantes, los antecedentes con los que cuenta, de igual forma llegar a conseguir la capacitación de los padres o cuidadores encargados del menor.

Las actividades incluidas en esta guía práctica son principalmente referencias y orientaciones en la toma de decisiones del personal médico ante las situaciones que puedan presentarse, o como sería mejor, para que esas situaciones puedan prevenirse, respaldadas con evidencia actualizada y acorde a los organismos correspondientes.

En el primer nivel de atención la meta principal es la prevención, que se puede alcanzar mediante la promoción de la salud, con ello puede llegar no solo a evitar que la enfermedad/ problema aparezca, sino que al mismo tiempo disminuir los factores de riesgo presentes en el ambiente que se desarrolle el individuo; o en caso de que ya sea preexistente detener su avance y atenuar las consecuencias.

La correcta utilización de las propuestas establecidas va a favorecer la efectividad de los programas y de la atención médica en sí, que trae seguridad y bienestar.

La evaluación multidisciplinar que se lleva a cabo debe de ser forma periódica hasta cumplir los 5 años de edad, el aumento o proximidad de las fechas en las que se va a realizar será dependiente del estado de salud encontrado en el menor y de sus necesidades.

Como se mencionaba anteriormente abarca todos los aspectos del desarrollo y salud, que incluye: nutrición, crecimiento y desarrollo psicomotor, inmunizaciones, actividad física, prevención secundaria, factores de riesgo, vigilancia y seguimiento y pruebas de detección específica.

La nutrición es una condición de suma importancia para el rumbo del crecimiento que vaya a tener el menor. Cada etapa de la vida, del nacimiento hasta los 5 años, tiene dietas que contienen los requerimientos nutricionales adecuados a las necesidades según lo que se esté desarrollando con la edad, es por ello que la educación de las personas encargados de suministrar los alimentos sea la adecuada es un factor muy importante y obligatorio, además de corroborar que se lleve de la manera correcta. Los planes nutricionales no solo toman en cuenta la

etapa en la que se encuentre, sino las situaciones de cada paciente, y en dado caso, necesidades especiales que se tengan que contemplar.

En el desarrollo y crecimiento psicomotor se recomienda que, desde el inicio, incluso antes de la atención del recién nacido, haya una orientación a modo de prevención, además de promover el cuidado materno como se ha venido manejando el control, con el objetivo de monitorear todo el desarrollo infantil y poder ofrecer una atención oportuna. Que de igual forma se tienen etapas y desarrollo objetivo acorde a la edad del menor.

Un aspecto muy importante, considerada de las actividades primordiales de protección específica, son las inmunizaciones, que deben aplicarse desde el nacimiento y llevar el control periódico, además que el cuadro básico de vacunación está en constante actualización, y el personal de salud debe contar con la capacitación adecuada para conocer las edades de aplicación, dosis y las contraindicaciones a tener en cuenta.

En la parte de promoción de hábitos saludables se encuentra la actividad física, con ella se pueden prevenir el sobre peso y la obesidad que en el futuro serán desencadenantes de enfermedades como hipertensión, DM2, enfermedades cardiovasculares, etc. Y la prevención de estas últimas conllevan a realizar una prevención secundaria. Así mismo incluye informar sobre qué actividades podrían ser adecuadas y el tiempo mínimo necesario por día, al igual que ofrecer una orientación a una dieta saludable que complemente la actividad que se realice.

Cada parte mencionada con anterioridad es llevada con un seguimiento específico y la vigilancia que necesite, en base a los rangos de edad y asegurarse que no haya un abandono del monitoreo en la unidad de salud. Todo manejado con registros y una historia clínica completa, que incluya todos los parámetros obtenidos, resultados de pruebas que se hayan realizado, anomalías y detalles que funcionen como antecedentes.

Las principales acciones mencionadas en la guía son las que se han identificado como causas ante los datos estadísticos de la mortalidad de las personas menores de 5 años, causas que son clasificadas como prevenibles si se hace una correcta intervención y seguimiento del crecimiento y desarrollo en el primer nivel de atención, que implica tres partes, la de prevención, atención médica y rehabilitación, que además son actividades que no conllevan a un costo económico adicional para el servicio de salud ya que son parte de una atención a la salud de calidad.

## Inmunizaciones

En México el Centro Nacional para la Salud en la Infancia y la Adolescencia dicta las Normas y Programas de vacunación.

|  |  |
|--|--|
| <b>Vacuna conjugada</b>                            | Contra 13 serotipos de <i>Streptococcus pneumoniae</i>   |
| <b>Vacuna Triple Viral</b>                         | Protege contra la enfermedad causada por los virus del Sarampión, la Rubeóla y la Parotiditis.   |
| <b>Vacuna Pentavalente Acelular</b>                | Protege contra las enfermedades invasivas causadas por <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b, la Difteria, la Tosferina, el Tetanos y la Poliomielitis.           |
| <b>Vacuna contra DPT</b>                           | Protege contra la Difteria, la Tosferina y el Tetanos. Esta vacuna es un refuerzo de la Pentavalente acelular.   |
| <b>Vacuna Antipoliomielítica Oral (Sabin)</b>      | Protege contra la Poliomielitis, actualmente se aplica como refuerzo de la vacuna Pentavalente Acelular .  |
| <b>Vacuna contra Hepatitis B</b>                   | Al nacimiento, a los 2 meses de edad y 6 meses de edad. Protege contra la infección del virus homólogo.  |
| <b>Vacuna contra Influenza</b>                     | Administración anual durante los primeros 10 años de vida. Por la variabilidad de los serotipos A, B y C, y de los subtipos del serotipo A, que varían cada año. |
| <b>Vacuna Antineumocócica Conjugada 13 valente</b> | Protege contra las enfermedades invasivas causadas por los serotipos 1, 3, 4, 5, 6A, 6B, 7F, 9V, 14, 18C, 19A, 19F, 23F.   |
| <b>Vacuna de BCG</b>                               | Protege de las formas graves de la tuberculosis miliar y la meningitis tuberculosa.  |
| <b>Vacuna contra rotavirus</b>                     | Protege contra la Gastroenteritis causada por este virus.  |

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

*Control y seguimiento de la salud de la niña y el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención.* (2 de diciembre de 2015). Obtenido de Instituto Mexicano del Seguro Social: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/029GER.pdf>

Aburto, V. H. (23 de septiembre de 2020). *Guías de Práctica Clínica.* Obtenido de Gobierno de México: <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/gpc#:~:text=Las%20GPC%20de%20acuerdo%20al,atenci%C3%B3n%20sanitaria%20a%20los%20pacientes%E2%80%9D>.

*La prevención en salud: importancia y tipos.* (7 de septiembre de 2021). Obtenido de La Universidad en Internet : <https://www.unir.net/salud/revista/prevencion-en-salud/#:~:text=La%20prevenci%C3%B3n%20en%20salud%20es,avance%20y%20atenuar%20sus%20consecuencias>.